

SESIÓN ORDINARIA N.º 506

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS SEIS** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en su modalidad virtual a través del Sistema Microsoft Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS** del **MIÉRCOLES DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña, el subgerente general de Operaciones Sra. Daniel Mora Mora, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona y el representante de la Dirección Jurídica Sr. Mauricio Muñoz Valverde.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero les da la bienvenida a todos y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas. (No hay)
3. Asuntos de presidencia
4. Asuntos de directores.
5. Asuntos de fiscalía.
6. Asuntos de la Auditoría Interna.
- 6.1. El auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña remite para aprobación, solicitud de vacaciones. (Ref.: oficio PSAI-0234-2025)
7. Correspondencia resolutive
8. Asuntos resolutivos
9. Asuntos de comités y comisiones
- Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones
11. Criterios legales. (No hay)
12. Asuntos de la Secretaría General. (No hay)
13. Asuntos Informativos.

13.1. La Junta Directiva Nacional informa, que dio por conocido el Informe de resultados de Cultura Organizacional del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, realizado por la empresa Korn Ferry. (Ref.: acuerdo JDN-6264-Acd-1081-2025-Art-11)

13.2. La Junta Directiva Nacional del Banco Central de Costa Rica informa que aprobó la nueva versión del Reglamento del Sistema de Pagos y del Reglamento del Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público (Sinpe-TP). (Ref.: acuerdo 6294-06 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL)

13.3. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó, la actualización del Reglamento Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (Ref.: acuerdo JDN-6264-Acd-1082-2025-Art-12)

14. Asuntos varios".

La presidenta Sra. González Cordero somete a votación el orden del día.

Todos están de acuerdo con el orden del día y lo votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, sin modificaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 506 de esta Junta Directiva, celebrada el miércoles 10 de diciembre de 2025”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

Asuntos de presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero recuerda la sesión que se llevará a cabo el viernes 19 de diciembre a partir de las 16:00 en el Hotel Aurola Holiday inn.

La gerente general Sra. Montero Araya acota que en esa fecha tendrán una capacitación y el taller de estrategia posterior a ella.

ARTÍCULO 3

4. Asuntos de directores.

El secretario Sr. Barquero Arguedas indica que en este espacio desea expresar sus condolencias al Sr. Daniel Valverde por el fallecimiento de su madre. Saben que el Sr. Daniel Valverde Vizcaino, funcionario del área de Control Operativo, quien merece ser acompañado por todos en este momento tan sensible.

La presidenta Sra. González Cordero agradece que los haga partícipes del dolor del Sr. Valverde Vizcaino, ya solicitó a la gerente general Sra. Montero Araya le haga llegar las condolencias por parte de esta Junta Directiva a través de un pequeño sentimiento por la pérdida tan importante, que por haber sido repentina es mucho más difícil de asimilar.

Por tanto, hacerle saber de parte de la Junta Directiva que lo acompañan en su dolor.

El fiscal Sr. Fallas Muñoz se une al sentimiento de condolencias para el Sr. Valverde Vizcaino.

ARTÍCULO 4

6. Asuntos de la Auditoría Interna.

6.1. El auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña remite para aprobación, solicitud de vacaciones. (5 minutos). (Ref.: oficio PSAI-0234-2025)

La presidenta Sra. González Cordero indica que se tiene una solicitud de vacaciones del auditor interno Sr. Benavides Umaña, por tanto, se nombraría durante el mismo periodo a la auditora senior Sra. Johanna Hernández Aguilar, en apego al plan de sucesión.

En este sentido, somete a votación la propuesta.

Todos están de acuerdo y lo votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar las vacaciones solicitadas por el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña del 2 al 16 de enero de 2026, inclusive.

Asimismo, se nombra a la Sra. Johanna Hernández Aguilar como auditora interna a. i. durante el mismo periodo, en apego al plan de sucesión de Popular Seguros, Correduría de Seguros”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Acoger la recomendación del Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones en el sentido de aprobar el Cuadro de Mando Integral propuesto para evaluar el desempeño de la Oficialía de Cumplimiento de Popular Seguros, Correduría de Seguros, en el periodo 2026, así como el Balance de Desempeño Personal (BDP) del oficial adjunto de Cumplimiento para el mismo periodo”.

(Ref.: acuerdo CCNR-25-ACD-202-2025-Art-9)

ACUERDO FIRME.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

13.2. La Junta Directiva Nacional del Banco Central de Costa Rica informa que aprobó la nueva versión del Reglamento del Sistema de Pagos y del Reglamento del Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público (Sinpe-TP). (Ref.: acuerdo 6294-06 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL)

La presidenta Sra. González Cordero propone dar por recibido el tema.

Todos están de acuerdo y lo votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido que la Junta Directiva Nacional del Banco Central de Costa Rica aprobó la nueva versión del Reglamento del Sistema de Pagos y del Reglamento del Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público (Sinpe-TP)”.

(Ref.: acuerdo 6294-06 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

13.3. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó, la actualización del Reglamento Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (Ref.: acuerdo JDN-6264-Acd-1082-2025-Art-12)

La presidenta Sra. González Cordero propone dar por recibido el tema.

Todos están de acuerdo y lo votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido que la Junta Directiva Nacional aprobó la actualización del Reglamento Corporativo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal”.
(Ref.: acuerdo JDN-6264-Acd-1082-2025-Art-12)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11

14. Asuntos varios.

El auditor interno Sr. Benavides Umaña menciona que el jueves 18 de diciembre como todos los jueves asisten presencialmente, por lo que desea solicitar un espacio para poder retirarse a las 15:00 para presentar algunos proyectos y resultados para el próximo año y, sobre todo, planificar el plan estratégico. Todo conforme a las políticas internas de Popular Seguros.

La presidenta Sra. González Cordero menciona que está de acuerdo con la importancia de esos espacios dado que no solo sirven para la estrategia sino para compartir también en estas fechas de fin de año, que son precisamente para eso.

Recuerda que el 19 de diciembre se reunirá esta Junta Directiva, les desea una buena tarde.

Al ser las **DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario